

Acuerdo FOM - IPV



Con el objeto de facilitar a la comunidad odontológica de Mendoza las diferentes opciones y propuestas que dispone el IPV para la construcción de casas, **Federación Odontológica de Mendoza formalizo un acuerdo con el Instituto Provincial de la Vivienda.** Este importante acuerdo generara la posibilidad a los Odontólogos de postularse y acceder a las líneas de crédito vigentes para edificación que posee el IPV.

Más información: hola@fomendoza.com.ar

